

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

11870 INFORMACION EN GENERAL, S. L.

Por acuerdo de los Administradores, se convoca Junta General de Socios de la compañía, a celebrarse en Madrid, paseo de la Castellana, 216, planta 17, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Cambio del Órgano de administración.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a público.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, y así como de pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—Los Administradores Solidarios, Jesús Encinar Rodríguez y Fernando Encinar Rodríguez.—34.038.

AERLYPER, S. A.

El Administrador de Aerlyper, Sociedad Anónima ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de julio 2006, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número, de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 3 de julio de 2006, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Alfonso Palazuelo Basaldúa.—34.896.

ALERTA ACTIVA 24 HORAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 12/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Dolores Chacón Calzado, contra Alerta Activa 24 Horas, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Alerta Activa 24 Horas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.265,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Juzgado Social número 25.—32.161.

ALTO BIERZO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Mancomunados de Alto Bierzo, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle Gran Vía, 55, 9.º, el día 22 de junio de 2006, a las once, en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo mes y año, a igual hora y en el mismo lugar si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesarias, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por los dos Administradores Mancomunados de la Sociedad durante el Ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de la firma auditora «Auditas, Auditores Asociados, S.L.» con C.I.F. B-24358285 para el examen y revisión de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Remuneración de los Administradores Mancomunados de la Sociedad para el Ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación en los dos Administradores Mancomunados para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que procedan, y para desarrollar, subsanar y complementar los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de Auditoría de Cuentas.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Fernando Óscar Lamela, y Benito Ramón Viloria Solís.—34-969.

ALTO BIERZO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores Mancomunados de «Alto Bierzo, S.A.», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la sociedad, sitios en Gran Vía, 55, 9.º, de esta capital, el día 22 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo mes y año, a igual hora y en el mismo lugar si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesarias, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Venta de las acciones de Sociedades inmobiliarias propiedad de Alto Bierzo, S. A.

Segundo.—Reparto de dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.—Delegación en los Administradores mancomunados para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos que procedan, y para desarrollar, subsanar y complementar los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Fernando Óscar Lamela Pombriego, Benito Ramón Viloria Solís.—34.970.

AMALTEA HOTEL, S. L. (Sociedad absorbente)

TANAGAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas